

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tuxpan, Ver, a 19 de abril de 2017

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 17, 24 primer y segundo párrafo, 27 fracción II, 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 1 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se emite el siguiente:

DICTAMEN

Que justifica la contratación de "**REHABILITACIÓN DE MUROS EN LA BODEGA DE TRANSITO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER.**", en adelante **LOS TRABAJOS** bajo el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E7-2017**, considerando que el **C. RICARDO ANDREZ RAMIREZ VELAZQUEZ**, en adelante **EL CONTRATISTA** es la persona física para tal fin, siendo ésta la propuesta solvente más baja que reunió las características legales, técnicas y económicas que garantizarán la ejecución de los trabajos y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato que al efecto se formalice.

I.- ANTECEDENTES:

En la cláusula **DÉCIMOTERCERA, Conservación y mantenimiento**, se establece que: *la concesionaria deberá conservar los bienes concesionados por lo menos en el mismo estado en que se le entregan, por lo que será responsable de que se efectúen los trabajos de conservación, reparación y mantenimiento de las obras e instalaciones del recinto portuario; dichos trabajos se efectuarán conforme a lo que establezca el programa de mantenimiento y mejoras contenido en el programa operativo anual, el cual deberá darse a conocer a los usuarios en los primeros días de cada año. En su ejecución la Concesionaria procurará garantizar la continuidad en la prestación de servicios, mediante la designación provisional de áreas e instalaciones alternas a las afectadas o la coordinación entre los diferentes usuarios del puerto, entre otros...*

Mediante memorándum No. APITUX-SGOP-156/2017 de fecha 10 de marzo de 2017, por parte del Subgerente de Operaciones, en el cual es un alcance al memorándum No. APITUX-SGOP-576/2016 de fecha 14 de octubre de 2016, en el cual solicito la reparación de la pared posterior de la Bodega de Tránsito (Nave Aguas Arriba) debido a que sufrió un desprendimiento hacia el exterior, por lo anterior solicita que se realice una inspección de la edificación y se determine la necesidad de sustituir la construcción de aquella pared que no cumpla con las condiciones de seguridad y/o represente un riesgo al interior y/o exterior de la bodega, esto con medida de seguridad para las personas que laboran para esa área y no se afecte LOS TRABAJOS que ofrece el Recinto Fiscalizado, considerando que se ofrece el servicio de almacenaje al cliente Gramosa Agroalimentos S.A. de C.V. y tomando en cuenta que el Recinto Fiscalizado de esta Administración Portuaria se encuentra autorizado por la Administración Central de la Normatividad Aduanera desde el 30 de septiembre del 2014 para prestar LOS TRABAJOS de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior de la Aduana de Tuxpan, y entre las obligaciones y de acuerdo a la Ley Aduanera Art. 28 que a la letra dice:

Artículo 28. *El Fisco Federal responderá por el valor de las mercancías que, depositadas en los recintos fiscales y bajo la custodia de las autoridades aduaneras, se extravíen, destruyan o queden inutilizables por causas imputables a las autoridades aduaneras, así como por los créditos fiscales pagados en relación con las mismas. El personal aduanero encargado del manejo y custodia de las mercancías será responsable por los mismos conceptos, ante el Fisco Federal.*

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

Las personas que hayan obtenido concesión o autorización para prestar LOS TRABAJOS de manejo, almacenaje y custodia de mercancías, responderán directamente ante el Fisco Federal por el importe de los créditos fiscales que corresponda pagar por las mercancías extraviadas y ante los interesados por el valor que tenían dichas mercancías al momento de su depósito ante la aduana. Asimismo, responderán directamente ante el Fisco Federal por el importe de los créditos fiscales que corresponda pagar por las mercancías que hubiesen entregado sin cumplir con los requisitos que establece la Ley o cuando incurran en infracciones o delitos relacionados con la introducción, extracción, manejo, almacenaje o custodia de mercancías de comercio exterior, así como por el valor de dichas mercancías, tratándose de mercancías embargadas o que hubieran causado abandono.

Por lo anterior solicitan proteger de manera emergente el espacio dañado para salvaguardar y proteger la mercancía almacenada, que consiste en 8,280 toneladas de maíz amarillo, por lo cual es necesario realizar los trabajos antes descritos.

En ese sentido, y de acuerdo a lo manifestado en el párrafo que antecede y derivado de las inspecciones físicas realizadas por el personal técnico de la Gerencia de Operaciones de Ingeniería, se observó que 11 muros de la bodega de tránsito presenta separación de la columna poniendo en riesgo la estabilidad de estos, por lo que es necesario llevar a cabo la **"REHABILITACIÓN DE MUROS EN LA BODEGA DE TRANSITO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."**, esto con la finalidad de seguir garantizando las condiciones óptimas de las instalaciones.

II.- FUNDAMENTO LEGAL

Ante las circunstancias anteriormente manifestadas, en cumplimiento a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resultan procedentes y que devienen en la obtención de mejores condiciones para la APITUXPAN, se hace necesaria llevar a cabo la contratación mediante el procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas** para realizar **LOS TRABAJOS** arriba expuestos del inicio del presente documento en base a los siguientes considerandos:

1. con fundamento en lo señalado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- *Los recursos económicos de que dispongan la Federación, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.-*
2. Artículo 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas en adelante (LOPSRM).- *La presente Ley es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de contrataciones de obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas, que realicen, las empresas de participación estatal mayoritaria.*
3. Artículo 17 de la (LOPSRM).- *En la planeación de las obras públicas y de los servicios relacionados con las mismas que pretendan realizar los sujetos a que se refieren las fracciones I a VI del artículo 1 de esta Ley, deberán ajustarse a: I. Lo dispuesto por la Ley General de Asentamientos Humanos; II. Los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que correspondan, así como a las previsiones contenidas en sus programas anuales, y III. Los objetivos, metas y previsiones de recursos establecidos en el*

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presupuesto de Egresos de la Federación o, en su caso, al presupuesto destinado a las contrataciones que los fideicomisos públicos no considerados entidades paraestatales prevean para el ejercicio correspondiente.

4. Primer y segundo párrafo del Artículo 24 de la (LOPSRM).- *La planeación, programación, presupuestación y el gasto de las obras y servicios relacionados con las mismas, se sujetará a las disposiciones específicas del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables y los recursos destinados a ese fin se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad para satisfacer los objetivos a los que fueren destinados.*

Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán convocar, adjudicar o contratar obras y servicios relacionados con las mismas, con cargo a su presupuesto autorizado y sujetándose al calendario de gasto correspondiente.

5. Artículo 27 de la (LOPSRM).- *Las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes: **fracción II. Invitación a cuando menos tres personas.***
6. Artículo 43 de la (LOPSRM).- *Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada contrato no exceda de los montos máximos que al efecto se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que los contratos no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.*

Lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 41 de esta Ley resultará aplicable a la contratación mediante los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y de adjudicación directa que se fundamenten en este artículo.

La suma de los montos de los contratos que se realicen al amparo de este artículo no podrá exceder del treinta por ciento del presupuesto autorizado a las dependencias y entidades para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas en cada ejercicio presupuestario. La contratación deberá ajustarse a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

En casos excepcionales, el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad, bajo su responsabilidad, podrá fijar un porcentaje mayor al indicado en este artículo, debiéndolo hacer del conocimiento del órgano interno de control. Esta facultad podrá delegarse en el oficial mayor o su equivalente en las dependencias o entidades.

7. Artículo 1 del Reglamento de la (LOPSRM).- *El presente Reglamento tiene por objeto establecer las disposiciones que propicien el oportuno y estricto cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.-*

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

III.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y PERIODO DE EJECUCIÓN.

Los trabajos consisten en: Rehabilitación de muros en bodega de tránsito a base de concreto armado combinado con muros de block, aplicación de pintura en muros interiores y exteriores, reposición de 24 luminarios tipo LED de 200W de consumo, 4 luminarios tipo proyector LED equivalente a 200W de consumo, canalización y conducción eléctrica para alimentar luminarias, reposición de interruptores termo magnéticos de 2Px30 amperes.

LOS TRABAJOS, se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el programa de actividades que comprenden del **02 de mayo al 30 de julio de 2017**, es decir un plazo de **90** días naturales. **ANEXO I.**

IV.- INVESTIGACION DE MERCADO

Se realizó la investigación de mercado de distintas fuentes para el soporte del procedimiento de contratación del proyecto "**REHABILITACIÓN DE MUROS EN LA BODEGA DE TRANSITO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER.**" ANEXO II.

V.- EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS y FORMA DE PAGO PROPUESTA.

El monto correspondiente por llevar a cabo **LOS TRABAJOS** asciende a un importe de **\$ 1, 386,737.39 (Un millón trescientos ochenta y seis mil setecientos treinta y siete pesos 39/100 M.N.)** sin incluir el impuesto al valor agregado. Mismo que será cubierto conforme a lo estipulado en la propuesta presentada por el prestador de servicio. **ANEXO III.**

VI.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO.

La contratación se llevará a cabo mediante el Procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas** con fundamento en lo dispuesto en artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 17, primer y segundo párrafo del 24, 27 fracción II, primer y tercer párrafo del 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 1 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Con la finalidad de llevar a cabo **LOS TRABAJOS** mencionados al principio del documento, Con fecha 05 de abril de 2017 se llevó a cabo la invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E7-2017** a la empresa, CONSTRUCCIONES CIVILES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V. y a las personas físicas, el C. RICARDO ANDRES RAMIREZ VELAZQUEZ, y C. ROBERTO GALLARDO LIMA, para la ejecución de **LOS TRABAJOS**, llevándose a cabo el día 18 de abril del 2017 la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, como resultado de la revisión física de la documentación de las propuestas presentadas, cuyos importes son los que se relacionan a continuación:

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

LICITANTE	ORIGINAL
RICARDO ANDRES RAMIREZ VELAZQUEZ	\$1,386,737.39 (S/ I.V.A)
C. ROBERTO GALLARDO LIMA	\$1,440,818.94 (S/ I.V.A)
CONSTRUCCIONES CIVILES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.	\$1,510,158.86 (S/ I.V.A)

VII.- ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS BAJO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

La opción que ejerce se funda en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia determinados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales se acreditan de la siguiente manera:

a) ECONOMIA.- Considerando que EL PRESTADOR DE SERVICIO, es una empresa seria por lo que en base a su experiencia, capacidad técnica, económica y administrativa además de la capacidad de respuesta inmediata con relación a este tipo de servicios; por lo que la APITUXPAN, propone contratar, considerando las mejores condiciones para la misma, al PRESTADOR DE SERVICIO.

b) EFICACIA.- En busca de lograr las mejores condiciones posibles para la obtención de los objetivos de la contratación; esta debe ser puntual, adecuada y pertinente a la ejecución de **LOS TRABAJOS**; de tal manera que se realicen de manera segura, con el objeto de brindar certeza y los resultados esperados.

c) EFICIENCIA.- Llevar a cabo la contratación de EL PRESTADOR DE SERVICIO, aplicando los procesos y procedimientos claros y expeditos que aseguren la obtención de los mejores resultados. Por lo anterior; cabe señalar que la presente contratación tiene como fin el cumplimiento y la obtención de resultados derivados de **LOS TRABAJOS**, los cuales reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas. De esta manera; se corrobora que los recursos se utilizan de forma correcta, y de esta forma se garantiza en forma satisfactoria el uso de la información que EL PRESTADOR DE SERVICIO proporcione la APITUXPAN.

d) IMPARCIALIDAD.- La adjudicación del contrato que se lleva a cabo de manera responsable e imparcial, considerando los elementos que permiten determinar, de manera objetiva, que el importe de EL PRESTADOR DE SERVICIO, es su mejor oferta que propone para llevar a cabo **LOS TRABAJOS**.

e) HONRADEZ.- La APITUXPAN emite el presente dictamen en estricto cumplimiento a lo previsto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como las políticas de la institución, control y la legislación y normatividad aplicable vigente, en el que predomina el interés público; que justifica la contratación de EL PRESTADOR DE SERVICIO.

f) TRANSPARENCIA.- Todos los documentos que anteceden para la realización de esta contratación o en los hechos declarados dentro del procedimiento son accesibles, claros, oportunos

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

verificables y respetando por sobre todo, las normas que se consideran correctas y adecuadas para esta APITUXPAN.

VIII.- CRITERIO DE REVISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

La evaluación y análisis de las proposiciones admitidas se realizaron de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la LEY, Artículo 63 fracción I, 64, 65, 66 y 67 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

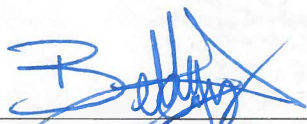
Por toda la información anteriormente descrita y toda vez que fue analizada, revisada, y evaluada por el Departamento de Proyectos y Construcción conjuntamente con la Subgerencia de Ingeniería y Ecología, de manera detallada la documentación que integran cada una de las propuestas presentadas por las empresas participantes. Se dictamina que **EL CONTRATISTA C. RICARDO ANDRES RAMIREZ VELAZQUEZ**, es susceptible de adjudicarle el contrato mediante el acta de fallo que para tal efecto formalice la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., por ser la única proposición que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos, presentando entre las propuestas calificadas como solventes el precio más bajo y conveniente a los intereses de esta Entidad, con un monto sin IVA de **\$ 1, 386,737.39 (Un millón trescientos ochenta y seis mil setecientos treinta y siete pesos 39/100 M.N.)**

Con base a los antecedentes, justificación y considerandos se emite el presente:

IX.- DICTAMEN

Para efectos del presente dictamen se adjunta el expediente íntegro del procedimiento de contratación, bajo premisa que puede contener información clasificada como reservada o confidencial de conformidad a lo establecido en el artículo 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su reglamento y demás.

ELABORÓ



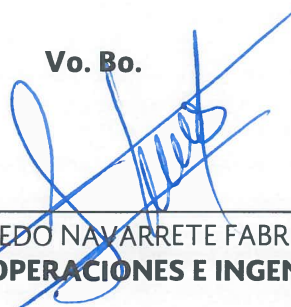
ING. BLANCA BEATRIZ CRUZ MORALES
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN.**

REVISO



ING. ADOLFO GARCEZ CRUZ
**SUBGERENTE DE INGENIERIA Y
ECOLOGIA**

Vo. Bo.



LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERIA

INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS:
IO-009J2X002-E7-2017

RUBRO: "REHABILITACIÓN DE Muros EN LA BODEGA DE
TRANSITO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."

ANEXO I

TUXPAN, VER., 17 DE ABRIL DE 2017

PE 11 PROGRAMA MENSUAL DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Cls	Descripción	Unidad	Cantidad	Unitario	Inicia	Duración	Termina	Total	2017		
									May	Jun	Jul

"REHABILITACIÓN DE Muros EN LA BODEGA DE TRANSITO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."

REHABILITACIÓN DE Muros DE CONTENCIÓN

01	Demolición de muros de block con espesores de 0.16 mts. en área de bodega. Incluye: señalamientos de peligro, maniobras, retiro del material producido de la demolición a el lugar indicado por la supervisión dentro del primer kilómetro, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto P.U.O.T.	M2	313.00	276.14	02/May/2017	80c	20/Jul/2017	\$ 86,431.82	\$ 32,411.94	\$ 32,411.93	\$ 21,607.95
----	--	----	--------	--------	-------------	-----	-------------	--------------	--------------	--------------	--------------

02	Demolición de concreto hidráulico f'c=250 kg/cm2 hasta un espesor de 40 cm en área de bodega para alojar estructura de cimentación de acuerdo a lo indicado en el proyecto. Incluye: trazo y corte con disco de diamante para delimitar área de demolición, demolición por medios manuales o mecánicos, retiro del material producido de la demolición hasta el lugar indicado por la supervisión dentro del primer kilómetro, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto P.U.O.T.	M3	10.50	1,215.92	02/May/2017	80c	20/Jul/2017	\$ 12,767.16	\$ 4,787.68	\$ 4,787.69	\$ 3,191.79
----	---	----	-------	----------	-------------	-----	-------------	--------------	-------------	-------------	-------------

03	Suministro, habilitado, armado y colocación de acero de refuerzo	KG	2,750.00	39.35	02/May/2017	80c	20/Jul/2017	\$ 108,212.50	\$ 40,579.68	\$ 40,579.69	\$ 27,053.13
----	--	----	----------	-------	-------------	-----	-------------	---------------	--------------	--------------	--------------

358

F. Inicio: 02/05/2017
Plazo: 90 Días Naturales
F. Término: 30/07/2017

Manuel Barrera No. 37 Col. Indezahit Tenochtitlan Ep. 02960
R.F.C. R.V.B.931013G18 E-mail: mbarrera@proteccioncivil.com.mx
Tel: 733 831 10 80



[Handwritten signature]

RICARDO ANDRÉS RAMÍREZ VELAZQUEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS:
IO-009J2X002-E7-2017

RUBRO: "REHABILITACIÓN MUIROS EN LA BODEGA DE
TRANSITO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."

ANEXO I



TUXPAN, VER., 17 DE ABRIL DE 2017

PE 11 PROGRAMA MENSUAL DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Cia Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Inicia	Duración	Termina	Total	2017			
								May	Jun	Jul	
fy=4200kg/cm2 del #2, #3, #4 de acuerdo a lo indicado en el proyecto, incluye: habilitado, dobleces, alambre, ganchos, escuadras, traspapes, desperdicios, consumibles, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto, P.U.O.T.											
04 Suministro y colocación de concreto premezclado f'c=250 kg/cm2, TMA= 3/4", R.N. en muro de contención, castillos y trabes. Incluye: cimbrado y descimbrado de elementos, vaciado, vibrado y curado del concreto, limpieza, desperdicio, consumibles, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto, P.U.O.T.	M3	50.00	3,611.60	02/May/2017	80c	20/Jul/2017	\$ 180,580.00	\$ 67,717.50	\$ 67,717.50	\$ 45,145.00	
05 Construcción de muro a base de block meazo de 12x20x40 cm asenado con mortero cemento - arena 1:4 acabado común, juntas de 1.5 cm promedio de acuerdo a lo indicado en proyecto, incluye: fabricación de mortero, preparación del área de trabajo, colocación, alineación, plomeo, cuatraneo del tabique, desperdicios, consumibles, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto, P.U.O.T.	M2	184.00	505.77	02/May/2017	80c	20/Jul/2017	\$ 93,061.68	\$ 34,898.16	\$ 34,898.11	\$ 23,265.41	
06 Repellado y aplanado fino en muros de block por ambas caras con mortero cemento	M2	470.00	293.75	02/May/2017	80c	20/Jul/2017	\$ 138,062.50	\$ 51,773.43	\$ 51,773.44	\$ 34,515.63	

gms

351

Fecha: 02/05/2017
Hacer: 90 Días Naturales
F. Termina: 30/07/2017

Manuel Jimenez No. 57 Col. Industrial, Ferrelhara Cp. 93860
R/C R117R01013416 E-mail: mab@berraksp21rctf.com.mx
Tel: 781 831 40 80



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RICARDO ANTONIO BALBUENA VILLACRUZ
ADMINISTRADOR UNICO

INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS:
IO-008J2X002-E7-2017

RUBRO: "REHABILITACIÓN MUROS EN LA BODEGA DE
TRANSITO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."

ANEXO I

TUXPAN, VER., 17 DE ABRIL DE 2017

PE 11 PROGRAMA MENSUAL DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Cia	Descripción	Unidad	Cantidad	Unidad P.	Inicio	Duración	Termina	Total	2017			
									May	Jun	Jul	
07	Suministro y aplicación de pintura vinílica lavable marca comex línea vinimax o similar aplicada a dos manos sobre una capa de sellador acrílico alquifin base agua de comex o similar en muros, castillos, cadenas. Incluye: limpieza y preparación de la superficie, aplicación de sellador comex o similar, aplicación de dos manos de pintura, andamios, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto P.U.O.T.	M2	625.00	113.65	02/May/2017	80c	20/Jul/2017	\$ 71,031.25	\$ 26,636.72	\$ 26,636.72	\$ 17,757.81	
ELECTRICO												
08	Canalización para conducción eléctrica a base de tubería conduit de pvc uso pasado con un extremo abocinado de 1" de diámetro, para alimentar luminarios, incluye: armado y colocación de andamios, corte y costura de malla antipalomas, abrazaderas, fijación a estructura, consumibles, materiales, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo P.U.O.T.	ML	282.00	100.42	20/Jun/2017	15c	04/Jul/2017	\$ 28,318.44	\$ 20,668.86	\$ 7,551.58		
09	Conducción eléctrica para alimentar luminarias colgantes a base de 3 cables THW LS,	ML	282.00	112.72	25/Jun/2017	10c	04/Jul/2017	\$ 31,787.04	\$ 19,072.22	\$ 12,714.82		

360

F. Inicio: 02/05/2017
Plazo: 60 Días Naturales
F. Término: 30/07/2017

Miguel Javier Vazquez Col. Leocadio Francisco Cr 92569
R/C R. (V) 931013015 E mail mab@rkgcgsfrrh@comtel.gm
Tel 783 301 10 89



[Handwritten signature]

RICARDO ANDRES RAMIREZ VELAZQUEZ
ADMINISTRADOR UNICO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS:
IO-009J2X002-E7-2017

RUBRO: "REHABILITACIÓN DE MUROS EN LA BODEGA DE
TRANSITO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."

ANEXO I



TUXPAN, VER., 17 DE ABRIL DE 2017

PE 11 PROGRAMA MENSUAL DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Cie	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Inicia	Duración	Termina	Total	2017		
									May	Jun	Jul

90°C 600 volts calibre 10 y uno para tierra marca condomex o similar, dos circuitos por módulo. Incluye: armado y colocación de andamios, consumibles, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo P.U.O.T.

10	Suministro e instalación de luminaria marca plusite o similar en características y calidad, con campana LED High Bay 200W de potencia 6000K 19,400 lumens 100/240 V frecuencia 50/60Hz, en interior de bodega, incluye: armado y colocación de andamios, corte y costura de malla antipalomas, retiro de luminaria existente, 1 metro de cordón uso rudo de 3x14 marca condomex o similar en calidad para interconexión de luminaria, herrajes de sujeción, andamios, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto P.U.O.T.	PZA	24.00	12,742.51	30/Jun/2017	12c	11/Jul/2017	\$ 305,820.24	\$ 25,485.02	\$ 280,335.22
11	Suministro e instalación de luminario tipo proyector SLED-830-XT-200W para uso exterior, diseñado con cuatro módulos dirigibles individualmente de 50W cada uno marca supralux o similar en características y calidad fabricado en inyección de aluminio, acabado con pintura color negro para evitar la corrosión, temperatura de operación -40°C a 60°C, ángulo de apertura 30°/60°/110° protección IP65, voltaje de	PZA	4.00	17,275.01	11/Jul/2017	2c	12/Jul/2017	\$ 69,100.04	\$ 69,100.04	\$ 69,100.04

361
F. folio: 0205/2017
Plazo: 90 Días Naturales
F. Termino: 30/07/2017

Misionel Jaurra No. 37 Col. Industrial Trachero C. 9364
R.F.C. R.V. 93031013616 E-mail: r.v.93031013616@trachero.com
Tel: 783 531 40 89



[Handwritten signature]

RICARDO ANDRÉS RAMÍREZ VELÁZQUEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS:
IO-009J2X002-E7-2017

RUBRO: "REHABILITACIÓN MUROS EN LA BODEGA DE
TRANSITO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."

ANEXO I

TUXPAN, VER., 17 DE ABRIL DE 2017

PE 11 PROGRAMA MENSUAL DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Cie	Descripción	Unidad	Cantidad	Unitario	Inicia	Duración	Termina	Total	2017		
									May	Jun	Jul

Operación 110/277 vca, flujo luminoso 24,000 lm, frecuencia de operación 50/60 Hz., incluye: herrajes de sujeción, interconexión, pruebas de funcionamiento, andamios materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto P.U.O.T.

12 Suministro e instalación de interruptor termomagnético de 2P X 30 Amps, Mca. square D. en gabinete eléctrico de circuitos, incluye: consumibles, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo P.U.O.T.

VARIOS

13 Aplicación de pintura en logotipo de la APITUX en colores rojo, verde y gris marca condumex línea viralmex o similar incluye: andamios, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto P.U.O.T.

14 Construcción de chafan en muro exterior de la bodega a base de mortero expansivo (fastergrou), incluye: escarificación de la superficie hasta 5 cm, preparación de la superficie con adhesivo elástico de poliuretano de curado rápido y alto desempeño (festerbond) para ligar concreto existente con el nuevo, microfibra de

ML	243.00	853.55	15/Jul/2017	10c	24/Jul/2017	\$	207,412.85	\$	207,412.65
----	--------	--------	-------------	-----	-------------	----	------------	----	------------

362

F. Inicio: 02/05/2017
Plazo: 90 Días Naturales
F. Termina: 30/07/2017

Miguel Jarrés No. 37 Col. Lázaro Cárdenas C.P. 93560
R.F.C. RLV931013C16 E. más migueljarrés@tuxpan.com.mx
Tel: 53 831 40 80



RICARDO ANDRÉS RAMÍREZ VELAZQUEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS:
IO-009J2X002-E7-2017

RUBRO: "REHABILITACIÓN DE MUROS EN LA BODEGA DE
TRANSITO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."

ANEXO I

TUXPAN, VER., 17 DE ABRIL DE 2017

PE 11 PROGRAMA MENSUAL DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Clt	Descripción	Unidad	Cantidad	Uniterio	Inicia	Duración	Termina	Total	2017			
									May	Jun	Jul	
15	Sellado de goteras en techumbre lámina de la bodega a base de aplicación de cemento asfáltico resanador y tapagoteras base solvente. Incluye: andamios, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. P.U.O.T.	P.G.	1.00	6,693.42	24/Jul/2017	4c	27/Jul/2017	\$ 6,693.42	\$	6,693.42		
16	Construcción de cono de protección en las bases de las columnas a base de mortero expansivo (festergrout), con medallas de 20cm en la base a partir de la cara de la columna por 15cm de altura. Incluye: preparación de la superficie para aplicación del mortero, elaboración del mortero (festergrout), adicionado con microfibra de polipropileno (fibrarest), consumibles, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto P.U.O.T.	M3	1.00	12,349.06	24/Jul/2017	4c	27/Jul/2017	\$ 12,349.06	\$	12,349.06		
17	Construcción de sardinel de concreto f'c=200 kg/cm2 de acuerdo a dimensiones y características indicadas en proyecto Incluye: demolicion de sardinel existente, escarificado de la superficie hasta alcanzar los 5 cm. de profundidad para	PZA	2.00	6,545.60	28/Jul/2017	1c	28/Jul/2017	\$ 13,091.20	\$	13,091.20		

363

F. Inido: 02/05/2017
Plazo 90 Días Naturales
F. Termina: 30/07/2017



Masael Jostre No.1 Col. Industrial Lanchera C.P. 9360
R.F.C. R11R9101X016 E. masaeljostre@comcast.net
T.1 763 311 10 80

RICARDO ANDRES RAMIREZ VELAZQUEZ
ADMINISTRADOR UNICO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS:
IO-008J2X002-E7-2017

RUBRO: "REHABILITACIÓN MUIROS EN LA BODEGA DE
TRANSITO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."

ANEXO I

TUXPAN, VER., 17 DE ABRIL DE 2017

PE 11 PROGRAMA MENSUAL DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Cia	Descripción	Unidad	Cantidad	Unitario	Inicia	Duración	Termina	Total	2017		
									May	Jun	Jul

lugar concreto existente con el nuevo, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto P.U.O.T.

18 Demolición de guarnición en M3 0.20 928.02 29/Jul/2017 1c 29/Jun/2017 \$ 185.60 \$ 185.60

area de bodega para permitir el paso del agua a los drenes existentes. Incluye: mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto P.U.O.T.

19 Rehabilitación de portón en area PZA 1.00 2,872.04 30/Jul/2017 1c 30/Jul/2017 \$ 2,872.04 \$ 2,872.04

de recinto fiscalizado, consistente en cambio de llantas de 4" de diametro. Incluye: sustitución de protección a luminaria existente en area de portón, consumibles, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto P.U.O.T.

20 Suministro y colocación de PZA 1.00 4,657.06 30/Jul/2017 1c 30/Jul/2017 \$ 4,657.06 \$ 4,657.06

puerta de aluminio con medidas de 2.10m x 1.70m, en tablero eléctrico existente en bodega de tránsito aguas arriba. Incluye: suministro y colocación de puerta de aluminio, pintura para protección al tablero eléctrico, consumibles, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto P.U.O.T.

TOTAL PARCIAL:
TOTAL ACUMULADO:
% PARCIAL:
% ACUMULADO:

\$ 1,386,737.39 \$ 258,805.11 \$ 324,129.18 \$ 803,803.10
\$ 582,934.29 \$ 1,386,737.39 \$ 57,969%
18.66% 23.37% 42.04% 190.00%

33

F. Inicia: 02/05/2017
Plazo: 90 Días Naturales
F. Termina: 30/07/2017



MARCELO JIMENEZ VILLALBA
R/C R/V/R/101/16 E mail marce@rcv.com.mx
Tel 763 831 10 80

RICARDO ANDRÉS RAMÍREZ VELAZQUEZ
ADMINISTRADOR UNICO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS:
IO-008J2X002-E7-2017

TUXPAN, VER., 17 DE ABRIL DE 2017

RUBRO: "REHABILITACIÓN DE MUROS EN LA BODEGA DE
TRANSTO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."
ANEXO I



PE 11 PROGRAMA MENSUAL DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Clave	Total
-------	-------

01 \$ 86,431.82

02 \$ 12,767.16

03 \$ 108,212.50

365

F. Inicio: 02/05/2017
Plazo: 80 Días Naturales
F. Término: 30/07/2017

Masael Jazire No.17 Col. Idoxanti Tuxtla Gutierrez (C.R. 92360)
R/C R.V. R93101: C16 E. masaelj@comcast.net
Tel: 763 331 40 80



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

RICARDO ANDRÉS RAMÍREZ VELÁZQUEZ
ADMINISTRADOR UNICO

INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS:
IO-009J2X002-E7-2017

TUXPAN, VER., 17 DE ABRIL DE 2017

RUBRO: "REHABILITACIÓN MUIROS EN LA BODEGA DE
TRANSITO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."
ANEXO I



Clav	Total
04	\$ 180,580.00
05	\$ 93,061.68
06	\$ 138,062.50

04 \$ 180,580.00

05 \$ 93,061.68

06 \$ 138,062.50

3
5
EMLICOR 02/05/2017
Plazo 90 Dias Naturales
F. Termina: 30/07/2017

M
Maxwell Jimenez No. 37 Col. Luperon III Tenochtitlan C.P. 92360
R.F.C. R.V.V. R921013C16 E-mail maxwell.jimenez@emlicor.com
Tel: 741 743 1313 10 89

RICARDO ANDRES RAMIREZ VELAZQUEZ
ADMINISTRADOR UNICO

INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS:
IO-008J2X002-E7-2017

RUBRO: "REHABILITACION DE MUROS EN LA BODEGA DE
TRANSITO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."
ANEXO I



TUXPAN, VER., 17 DE ABRIL DE 2017

PE 11 PROGRAMA MENSUAL DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Ciudad	Total
--------	-------

07 \$ 71,031.25

08 \$ 28,318.44

09 \$ 31,787.04

36

Fecha: 02/05/2017
Plazo: 90 Dias Naturales
F. Termina: 30/07/2017

M
Manuel Jimenez Vozzi Col. Indavilli Francisco C.P. 93860
R/C R4VW9J1012C16 E-mail mabizkca@trcrgnsc.gob.mx
T 91 761 831 40 80

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
RICARDO ANDRES MARTINEZ VELAZQUEZ
ADMINISTRADOR UNICO

INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS:
IC-008J2X002-E7-2017

ANEXO I

RUBRO: "REHABILITACIÓN MUROS EN LA BODEGA DE
TRANSITO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."



TUXPAN, VER., 17 DE ABRIL DE 2017

PE 11 PROGRAMA MENSUAL DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Clav	Total
------	-------

10 \$ 305,820.24

11 \$ 69,100.04

gms

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RICARDO ANDRES GARRINEROS VELAZQUEZ
ADMINISTRADOR UNICO

Masven Jarrero No. 37 Col. Laloaxitl Insurebaco C.P. 92366
R/C R 11993101316 E-mail: masven@masven.com.mx
Tel: 781 511 10 80



33
66
88

F. Inicio: 02/05/2017
Plazo: 90 Días Naturales
F. Termina: 30/07/2017

INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS:
10-009J2X002-E7-2017

TUXPAN, VER., 17 DE ABRIL DE 2017

RUBRO: "REHABILITACIÓN MUROS EN LA BODEGA DE
TRANSITO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."

ANEXO I



PE 11 PROGRAMA MENSUAL DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Clav Total

12 \$ 5,069.96

13 \$ 9,233.73

14 \$ 207,412.65

35

Folio: 02062017
Plazo: 90 Días Naturales
F. Término: 30/07/2017

Masori Jarriz No. 37 Col. Indavivi Francisco I. 9,869
RFC RLVK21013C16 E-mail: masori@krcru.com.mx
Tel: 281 40 80



RICARDO ANDRES RAMIREZ VELAZQUEZ
ADMINISTRADOR UNICO

INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS:
IO-009J2X002-ET-2017

TUXPAN, VER., 17 DE ABRIL DE 2017

RUBRO: "REHABILITACIÓN DE MUROS EN LA BODEGA DE
TRANSITO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."

ANEXO I



PE 11 PROGRAMA MENSUAL DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Clave Total

15 \$ 6,893.42

16 \$ 12,349.06

17 \$ 13,091.20

37

FOLIO: 0295/2017
Plaza: 80 Días Naturales
F. Termina: 30/07/2017

Masera Jarama No. 3 Col. Lázaro Cárdenas C.P. 93863
R/C R11KR31013C16 E-mail: r11kr31013c16@pef.mta.gob.mx
Tel: 52 831 40 89



RICARDO ANDRES RAMIREZ VELAZQUEZ
ADMINISTRADOR UNICO

INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS:
10-009J2X002-E7-2017

TUXPAN, VER., 17 DE ABRIL DE 2017

RUBRO: "REHABILITACIÓN MUROS EN LA BODEGA DE
TRANSITO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."

ANEXO I



PE 11 PROGRAMA MENSUAL DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Clav	Total
------	-------

18 \$ 185.60

19 \$ 2,872.04

20 \$ 4,657.08

\$ 1,388,737.39

37

Folios: 02/05/2017
Plazo: 80 Días Naturales
F. Término: 30/07/2017

Masari Jaitre No. 17 Col. Indavari Tuxtla Gutierrez C.P. 93360
R/C KAVR31013G15 E-mail: masari.jaitre@masari.com.mx
Tel: 961 831 40 80



RICARDO ANDRES RAMIREZ VILLANUEVA
ADMINISTRADOR UNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: IO-009J2X002-ET-2017

ANEXO III

RUBRO: "REHABILITACIÓN DE MUROS EN LA BODEGA DE TRANSITO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."

TUXPAN, VER., 17 DE ABRIL DE 2017

PE 10 CATALOGO DE CONCEPTOS

Clav	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total
------	-------------	--------	----------	-----------------	----------------	-------

1 "REHABILITACIÓN DE MUROS EN LA BODEGA DE TRANSITO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."

A REHABILITACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN

01 Demolición de muros de block con espesores de 0.16 m an área de bodega, Incluye: señalamientos de peligro, mandobras, retiro del material producto de la demolición a el lugar indicado por la supervisión dentro del primer kilómetro, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto P.U.O.T.

M2	313.00	\$	276.14	DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N.	\$	86,431.82
----	--------	----	--------	---	----	-----------

02 Demolición de concreto hidráulico f'c=250 kg/cm2 hasta un espesor de 40 cm en área de bodega para aldar estructura de cimentación de acuerdo a lo indicado en el proyecto, Incluye: trazo y corte con disco de diamante para delimitar área de demolición, demolición por medios manuales o mecánicos, retiro del material producto de la demolición hasta el lugar indicado por la supervisión dentro del primer kilómetro, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto, P.U.O.T.

M3	10.50	\$	1,215.92	UN MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 92/100 M.N.	\$	12,767.16
----	-------	----	----------	--	----	-----------

03 Suministro, habilitado, armado y colocación de acero de refuerzo fy=4200kg/cm2 del #2, #3, #4 de acuerdo a lo indicado en el proyecto, Incluye: habilitado, dobleses, alambre, ganchos, escuderas, traslapes, desperdicio, consumibles, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto, P.U.O.T.

KG	2,750.00	\$	39.35	TREINTA Y NUEVE PESOS 35/100 M.N.	\$	108,212.50
----	----------	----	-------	-----------------------------------	----	------------

04 Suministro y colocación de concreto prismado f'c=250 kg/cm2, TMA= 3/4", R.N. en muro de contención, casilleros y trabes, Incluye: cimbrado y descimbrado de elementos, vaciado, vibrado y curado del concreto, limpieza, desperdicio, consumibles, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto, P.U.O.T.

M3	50.00	\$	3,611.60	TRES MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 60/100 M.N.	\$	180,580.00
----	-------	----	----------	---	----	------------

05 Construcción de muro a base de block macizo de 12x20x40 cm asentado con mortero cemento - arena 1:4 acabado común, juntas de 1.5 cm promedio de acuerdo a lo indicado en proyecto, Incluye: fabricación de mortero, preparación del área de trabajo, colocación, alineación, plomado, cuatrpeo del block, desperdicio, consumibles, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto, P.U.O.T.

M2	184.00	\$	505.77	QUINIENTOS CINCO PESOS 77/100 M.N.	\$	93,061.68
----	--------	----	--------	------------------------------------	----	-----------

06 Repellado y aplanado fino en muros de block por ambas caras con mortero cemento arena proporción 1:4, Incluye: andamios, consumibles, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto P.U.O.T.

M2	470.00	\$	293.75	DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 75/100 M.N.	\$	138,062.50
----	--------	----	--------	---	----	------------

344

Fecha: 02/05/2017
 Hora: 9:00 Días Naturales
 F. Termina: 30/07/2017

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Manuel Jarrero No. 37 Col. Infanzonil Tuxtla Gutierrez, Chiapas
 R.F. 93360
 R.F. 93360
 Tel: 763 811 10 80

[Handwritten signature]

RICARDO ANDRÉS RAMÍREZ VILLAZQUEZ
 ADMINISTRADOR ÚNICO



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:
IO-009J2X002-E7-2017

RUBRO: "REHABILITACIÓN DE MUROS EN LA BODEGA DE TRANSITO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."

ANEXO III

TUXPAN, VER., 17 DE ABRIL DE 2017

PE 10 CATALOGO DE CONCEPTOS

Clav	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total
07	Suministro y aplicación de pintura vinílica lavable marca comex línea Vitrinex o similar aplicada a dos manos sobre una capa de sellador acrílico alkafin base agua de comex o similar en muros, castillos, cadenas, incluye: limpieza y preparación de la superficie, aplicación de sellador comex o similar, aplicación de dos manos de pintura, andamios, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto P.U.O.T.	M2	625.00	\$ 113.85	CIENTO TRECE PESOS 65/100 M.N.	\$ 71,031.25
Total de REHABILITACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN ** SEISCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N. **						\$ 690,146.91

B ELECTRICO

08	Canalización para conducción eléctrica a base de tubería conductil de pvc uso pasado con un extremo abochinado de 1" de diámetro, para alimentar luminarias, incluye: armado y colocación de andamios, corte y costura de malla antipalomas, abrazaderas, fijación a estructura consumibles, materiales, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo P.U.O.T.	ML	282.00	\$ 100.42	CIEN PESOS 42/100 M.N.	\$ 28,318.44
09	Conducción eléctrica para alimentar luminarias colgantes a base de 3 cables THW LS, 90°C 600 volts calibre 10 y uno para tierra marca condumex o similar, dos circuitos por módulo, incluye: armado y colocación de andamios, consumibles, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo P.U.O.T.	ML	282.00	\$ 112.72	CIENTO DOCE PESOS 72/100 M.N.	\$ 31,787.04
10	Suministro e instalación de luminaria marca plustar o similar en características y calidad, con campana LED High Bay 200W de potencia 6000K 19,400 lumens 100/240 V frecuencia 50/60Hz, en interior de bodega, incluye: armado y colocación de andamios, corte y costura de malla antipalomas, trazo de luminaria existente, 1 metro de cordón uso rudo de 3x14, marca condumex o similar en calidad para interconexión de luminaria, herrajes de sujeción, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto P.U.O.T.	PZA	24.00	\$ 12,742.51	DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 51/100 M.N.	\$ 305,820.24
11	Suministro e instalación de luminario tipo proyector SLED-830-XT-200W para uso exterior diseñado con cuatro módulos dirigibles individualmente de 50W cada uno marca supralux o similar en características y calidad fabricado en inyección de aluminio, acabado con pintura color negro para evitar la corrosión, temperatura de operación -40°C a 60°C, ángulo de apertura 30°60°/110°, protección IP65, voltaje de operación 110/277 vca, flujo luminoso 24,000 lm, frecuencia de operación 50/60 Hz., incluye: herrajes de sujeción, interconexión, pruebas de	PZA	4.00	\$ 17,275.01	DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 01/100 M.N.	\$ 69,100.04

Fecha: 02/05/2017
Plazo: 80 Días Naturales
F. Término: 30/07/2017

[Handwritten signatures]

Masael Jarrero Nolasco
R.L. R91101316 E-mail: masaeljarrero@comex.com.mx
Tel: 521 531 10 80

[Handwritten signature]

RICARDO ANDRES RAMIREZ VELAZQUEZ
ADMINISTRADOR UNICO

[Handwritten signatures]



INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS:
IO-009J2X002-ET-2017

RUBRO: "REHABILITACIÓN Muros en la Bodega de
TRANSITO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."

ANEXO III

TUXPAN, VER., 17 DE ABRIL DE 2017

PE 10 CATALOGO DE CONCEPTOS

Clav	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total
12	Suministro e instalación de interruptor termomagnético de 2P X 30 Amps. Mca. square D, en gabinete eléctrico de circuitos. Incluye: consumibles, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo P.U.O.T	PZA	4 00	\$ 1,267.49	UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 49/100 M.N.	\$ 5,069.96
Total de ELECTRICO ** CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N. **						\$ 440,095.72
C VARIOS						
13	Aplicación de pintura en logotipo de la APITUX en colores rojo, verde y gris marca condux linea vinylmax o similar Incluye: andamios, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto P.U.O.T.	PZA	1.00	\$ 9,233.73	NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 73/100 M.N.	\$ 9,233.73
14	Construcción de chafan en muro exterior de la bodega a base de mortero expansivo (feistergrout), incluye: escarificación de la superficie hasta 5 cm, preparación de la superficie con adhesivo elástico de poliuretano de curado rápido y alto desempeño (feisterbond) para ligar concreto existente con el nuevo, microfibras de polipropileno (fibrafest), armex triangular de 9.8 cm x 9.8 cm, desperdicios, consumibles, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto, P.U.O.T.	ML	243.00	\$ 853.55	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 55/100 M.N.	\$ 207,412.65
15	Sellado de galerías en techumbre lámina de la bodega a base de aplicación de cemento asfáltico resanador y tapagalerías base solvente. Incluye: andamios, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto P.U.O.T.	P.G.	1.00	\$ 6,693.42	SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 42/100 M.N.	\$ 6,693.42
16	Construcción de cono de protección en las bases de las columnas a base de mortero expansivo (feistergrout)- con medidas de 20 cm en la base a partir de la cara de la columna por 15 cm de altura. Incluye: preparación de la superficie para aplicación del mortero, elaboración del mortero (feistergrout), adición de microfibras de polipropileno (fibrafest), consumibles, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto P.U.O.T.	M3	1.00	\$ 12,349.06	DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 06/100 M.N.	\$ 12,349.06
17	Construcción de sardinel de concreto f'c=200 kg/cm2 de acuerdo a dimensiones y características indicadas en proyecto Incluye: demolición de sardinel existente, escarificado de la superficie hasta alcanzar los 5 cm, de profundidad para ligar concreto	PZA	2.00	\$ 6,545.80	SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.	\$ 13,091.20



33
35
55
Teléfono: 022652017
Paseo 80 Días Naturales
F. Terminal: 30072017

[Handwritten signature]

M
Mazari Jarrin No. 37 Col. Infanzón Tuxtla Gutierrez Chiapas
R/C R 1199101518 E mail garrin@cegestra.com.mx
Tel 330 331 10 89

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RICARDO ANDRÉS RAMÍREZ VELAZQUEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS:
IO-009J2X002-E7-2017

TUXPAN, VER., 17 DE ABRIL DE 2017

RUBRO: "REHABILITACIÓN MUROS EN LA BODEGA DE
TRANSITO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."

ANEXO III

PE 10 CATALOGO DE CONCEPTOS

Clav	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total
18	Demolición de guarnición en área de bodega para permitir el paso del agua a los drenes existentes. Incluye: mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto P.U.O.T.	M3	0.20	\$ 928.02	NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 02/100 M.N.	\$ 185.60
19	Rehabilitación de portón en área de recinto fiscalizado, consistente en cambio de flantas de 4" de diámetro. Incluye: sustitución de protección a luminaria existente en área de portón, consumible, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto P.U.O.T.	PZA	1.00	\$ 2,872.04	DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.	\$ 2,872.04
20	Suministro y colocación de puerta de aluminio con medidas de 2.10m x 1.70m, en tablero eléctrico existente en bodega de tránsito aguas arriba. Incluye: suministro y colocación de puerta de aluminio, pintura para protección al tablero eléctrico, consumibles, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto P.U.O.T.	PZA	1.00	\$ 4,657.06	CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 06/100 M.N.	\$ 4,657.06
Total de VARIOS						\$ 256,494.76
** DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 76/100 M.N.**						
Total de "REHABILITACIÓN DE MUROS EN LA BODEGA DE TRANSITO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."						\$ 1'386,737.39
** UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 39/100 M.N.**						
Subtotal de Presupuesto						\$ 1'386,737.39
** UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 39/100 M.N.**						
** UN MILLON SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 37/100 M.N.**						
Impuesto						\$ 221,877.98
Total						\$ 1'608,615.37



351
F. Inicio: 02/05/2017
Plazo: 60 Días Naturales
F. Término: 30/07/2017

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RICARDO ANDRÉS RAMÍREZ VIGILZOUER
ADMINISTRADOR ÚNICO